



ANALES DE ANTROPOLOGÍA



Anales de Antropología 53-2 (2019): 95-107

www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia

Artículo

El Mapa de Cuitlahuac de 1656.
Una lucha por el reparto de los recursos de la Sierra de Santa Catarina*

The Map of Cuitlahuac from 1656.
A struggle for the distribution of the resources of the Sierra de Santa Catarina

María Castañeda de la Paz**

*Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas,
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, CDMX, México*

Recibido el 6 de septiembre de 2018; aceptado el 14 de enero de 2019

Resumen

Cuitlahuac era un antiguo señorío al sur de la ciudad de México que hoy se conoce con el nombre de Tláhuac. Por su ubicación en un islote en medio del lago de Chalco, apenas pudo sobrevivir en la Colonia, cuando la tierra de la que antes recibía tributo adquirió un valor comercial. Fue entonces cuando la cabecera y sus pueblos sujetos (los cuales se hallaban en tierra firme, a los pies de la Sierra de Santa Catarina) iniciaron una serie de litigios por el control de algunas tierras, así como por las canteras de tezontle. El mapa de 1656 se elaboró en ese contexto, con motivo de una de las muchas vistas de ojos que se hicieron en la zona.

Abstract

Cuitlahuac was an ancient *señorío* located in the southern part of Mexico City that today is known as Tláhuac. Because of its location on an island in the middle of Lake Chalco, it was barely able to survive in the Colonial period, when the land from which it previously only received tribute acquired commercial value. It was then that a series of legal disputes began between the *cabecera* and its subject towns on the bank of the lake, at the feet of the Santa Catarina Mountains, over the control of lands and tezontle quarries. The map of 1656 was made in this context, on the occasion of one of the many *vistas de ojos* that were made in the area.

Palabras clave: Cuitlahuac; Tláhuac; Ciudad de México; cartografía; Colonia; litigios de tierras.

Keywords: Cuitlahuac; Tláhuac; Mexico City; cartography; Colonial period; land disputes.

* El presente trabajo forma parte del proyecto “Cartografía novohispana de tradición indígena” financiado por el Fondo SEP-Conacyt, con número de registro 258831.

** Correo electrónico: mariacpz@unam.mx

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iaa.24486221e.2019.2.67094>

0185-1225 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. Éste es un artículo *Open Access* bajo la licencia CC-BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Introducción

El antiguo señorío de Cuitlahuac, hoy conocido como Tláhuac o San Pedro Tláhuac, se localiza en el sur de la Ciudad de México, a un lado de la Sierra de Santa Catarina, junto a tres antiguos e importantes señoríos: Xochimilco, Culhuacan y Chalco (figura 1). En el pasado, este pequeño pueblo estaba asentado en un islote en medio del lago de Chalco, cuyas aguas dulces propiciaron que fuera eminentemente pesquero. A esta pequeña parte del territorio lacustre se le conoció como laguna de Tláhuac.

A los pies de la sierra de Santa Catarina, pero próximos a la orilla de la laguna, se localizaban sus tres pueblos sujetos: San Francisco Tlaltengo, Santiago Zapotitlan y Santa Catarina Mártir, además de varias estancias como Santa Bárbara, Santa Ana, San Pablo, San Antonio y la Exaltación de la Santa Cruz Aguayocan.¹ En esta parte baja de la sierra se cultivaba maíz, había magueyales y se daba el pasto para el ganado; en la ladera de la sierra y en sus partes más altas estaban las canteras de las que se extraía el tezontle, tan importante para la construcción de las antiguas ciudades de la cuenca y, posteriormente, de los edificios civiles y religiosos de las ciudades coloniales.² Por lo anterior, no parece fortuito que el primer encomendero de Cuitlahuac fuera un escribano de minas, el burgalés Juan de Cuevas, vecino de la ciudad de México (Gerhard 1986: 105; Himmerich y Valencia 1996: 149).³

Los recursos naturales de esta parte del territorio no eran desdeñables, de ahí que varias personas de la zona, y de fuera de ella, quisieran explotar su riqueza minera y ganadera, provocando varios litigios. La propia cabecera también los originó, pues al estar asentada en una isla se dio cuenta de que estaba en desventaja con respecto a sus pueblos sujetos, que poco a poco comenzaban a dar por hecho que esos recursos eran suyos. Por tanto, si Tláhuac quería seguir gozando de los bienes de comunidad, necesitaba luchar por el reconocimiento y amojonamiento de algunas tierras en el otro lado de las aguas y encontrar su propio nicho en el negocio de las canteras.

¹ AGN (Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fols. 90r-91v). Entre estas estancias figuran también San Francisco y Santiago, las cuales luego adquirieron el estatus de pueblo, ya que allí se congregaron el resto de las estancias en 1603. De esta manera, San Francisco Tlaltengo, Santiago Zapotitlan y Santa Catarina Mártir (hoy Santa Catarina Yecahuizotl) adquirieron el estatus de pueblos, sujetos a la cabecera (San Pedro Tláhuac). Véase, asimismo, AGN (Congregaciones, vol. 1, exp. 53, fols. 36v-37r).

² Fue uno de los materiales preferidos para construir el templo de Huitzilopochtli y los edificios del recinto sagrado (Quezada 2016: 194, 215-216). Como señala Quezada (2016: 194-195), el tezontle es una roca ígnea, de aspecto esponjoso, formada a partir de las erupciones volcánicas, que también se conoce con el nombre de escoria volcánica. Era muy apta para la construcción por ser muy fuerte, de poco peso, fácil labrado y buena adherencia con las mezclas (López Luján *et al.* 2003: 142). Sobre la importancia de la sierra de Santa Catarina y el uso de su tezontle en el Templo Mayor, véase también López Luján *et al.* (2003).

³ No hay noticias de un encomendero anterior. Estos autores detectan la presencia de Juan Cuevas poco antes de 1544.

Todo lo anterior llevó aparejado un sinnúmero de vistas de ojos durante todo el periodo colonial, para algunas de las cuales se elaboraron mapas que contribuyeron a que las autoridades españolas —que eran las que dirimían los pleitos—, pudieran conocer el entorno e impartir justicia ante las contradicciones que las autoridades de los pueblos en ocasiones presentaban, con tal de contradecir algunas mercedes de tierras y protegerse de esta manera de los intereses foráneos. Para eso precisamente se pintó el mapa de 1656 que se analiza en este trabajo, el cual nos ayudará, asimismo, a entender dónde tuvieron lugar los conflictos anteriores y posteriores a este año. No obstante, el presente es también un caso de estudio que nos adentra en la vida de estos pequeños pueblos del sur de la cuenca, cuya historia colonial es muy desconocida.

El mapa de Tláhuac de 1656

El mapa del siglo xvii que aquí se analiza está pintado a color, sobre papel europeo y es de gran tamaño (42 x 137 cm) (figura 2). Se resguarda en la mapoteca del Archivo General de la Nación (AGN), bajo la catalogación 977/1282, aunque originalmente formaba parte de un legajo en el ramo Tierras (vol. 1631, exp. 1, cuad. 11, fol. 95). Ni el mapa ni su legajo han sido estudiados anteriormente.

El mapa está orientado hacia el norte, aunque una glosa ubique este punto cardinal en el oriente. Se elaboró tras la vista de ojos realizada por el oidor de la Audiencia, don Gaspar Fernández de Castro, en 1656, como indica la glosa que lo encabeza, en la que se lee: “Los nombres Propios de los cerros según consta de las diligencias hechas por los naturales del pueblo de santa catalina Y de la bista de ojos fecha por el señor oydor don (gas) par fernandez de castro son los que aquí se nombran”. Los cerros referidos, acompañados de sus respectivas glosas, son: Yahualihuca,⁴ Xaltepec, Tetecon (“Tetecont”), Cuitlaxochitl (“quitlasuchil”), Mazatepec (“Cerro de Mazatepeque”), Teyu, Totlama (“Cerro de Totlama”, hoy volcán Guadalupe) y el Cuexomatl (“cuexomat o caldera”). Ahora bien, junto al cerro de Totlama hay una loma donde se aprecia un color rojizo sobre la piedra. Una glosa dice: “esta loma que aquí se l(e)banta dizen los natu[rale]s es (e)l cerro de aguayo”. Después veremos que éste fue uno de los lugares de la discordia.

Varios pueblos aparecen salpicando el paisaje, conectados por una red de caminos. San Pedro Tláhuac, la cabecera, no está dibujada porque la vista de ojos se realizó en tierra firme, entre la orilla de la “LAGVNA”, y la sierra de Santa Catarina. A continuación, se irán describiendo los caminos y, después, se pasará a localizar los pueblos o estancias junto a ellos (figuras 1 y 2):

⁴ Es probable que el Yahualihuca pasara a llamarse Tezonco, que hoy da nombre a la Colonia Lomas de San Lorenzo, donde está el pueblo de San Lorenzo Tezonco. El nombre actual es montaña Alvarado.

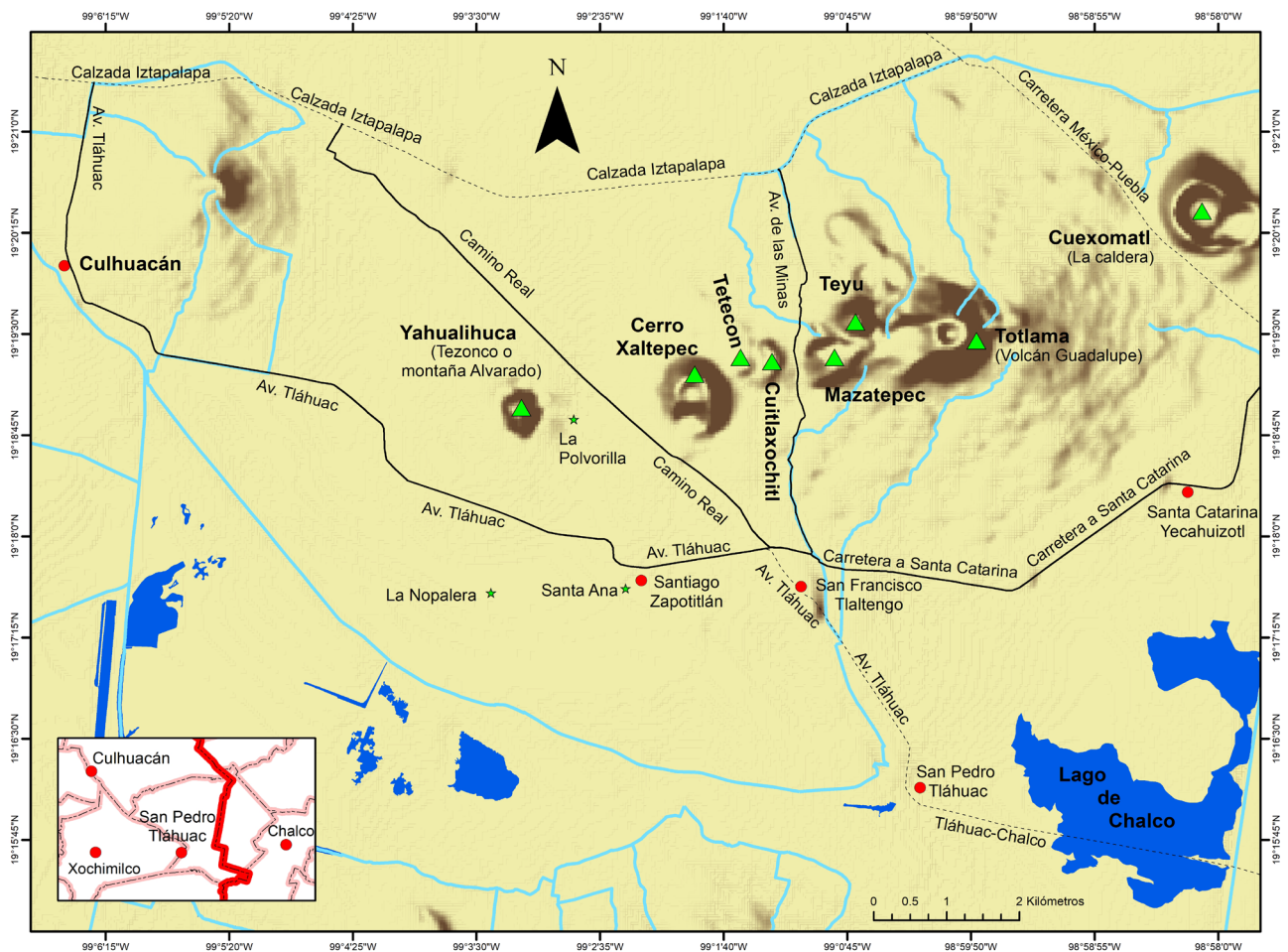


Figura 1. Mapa de la jurisdicción de San Pedro Tláhuac (elaborado por el Mtro. Ricardo Valadez Valdés con base en INEGI).

1. El primer camino es el que viene de Culhuacán, pasa junto al cerro Yahualihuca y sigue hacia el pueblo de Santa Catarina, por la orilla de la laguna, para desaparecer a un costado del cerro del Cuexomatl o la Caldera. La glosa dice “Camino que viene del Pueblo de culhuacán⁵ y ba Por Los que se siguen al Pueblo de santa catalina sujeto a la cabecera de san Pedro quitlauac”.
2. El segundo camino es el que venía de la ciudad de México y pasaba entre los cerros Yahualihuca y Xaltepec, por un paraje conocido como La Polvorilla, hoy convertido en la colonia del mismo nombre. Se trata del antiguo Camino Real que llegaba hasta la cabecera, como se aprecia en el mapa de 1656, al meterse en el agua tras interceptar con el camino que venía de Culhuacán, para llegar a San Pedro Tláhuac.
3. El tercer camino era una vereda que iba y venía del otro lado de la sierra, atravesando los cerros Cuitlaxochitl y Mazatepec. La glosa dice: “Bereda que sale de la calçada de s[a]n Pedro quitlauac

- p[ara] el pu[eb]lo de santa marta por los cerros”. Ser refiere al pueblo de Santa Marta Acatitlan.
4. Hay un cuarto y un quinto camino, en realidad veredas, que llegaban al rancho de Tlatzala, ubicado en las faldas del cerro Cuitlaxochitl. Una de ellas se dirigía hacia la ciudad de México y pasaba entre los cerros Xaltepec y Tetecon. La glosa dice: “Bereda que sale de la estancia del con[ven]to p[ar]a mexico”. La otra llegaba de Santiago Zapotitlan y reza: “Bereda que sale del pu[eb]lo de s[an]tiago a la estancia del convento”.

En este paisaje que se extiende entre la laguna de Tláhuac y la Sierra de Santa Catarina se representaron varios pueblos y estancias. Si comenzamos con los que están en la mitad izquierda del documento tenemos los siguientes:

- a) Estancia del capitán Francisco Brito Toucedo (figura 3). Está compuesta por unas casas, a cada lado de las cuales se pintaron varios corrales con sus cercas, aunque solo en uno de ellos se ven animales. En los alrededores hay más animales pastando en el campo. La glosa dice: “estancia y Cassas del cap[ita]n Fr[ancisc]o Touzedo de bri-

⁵ El nombre de Culhuacán no se ve bien porque primero se quiso escribir “del pue(blo)” y luego se optó por escribir el nombre de esta localidad encima.

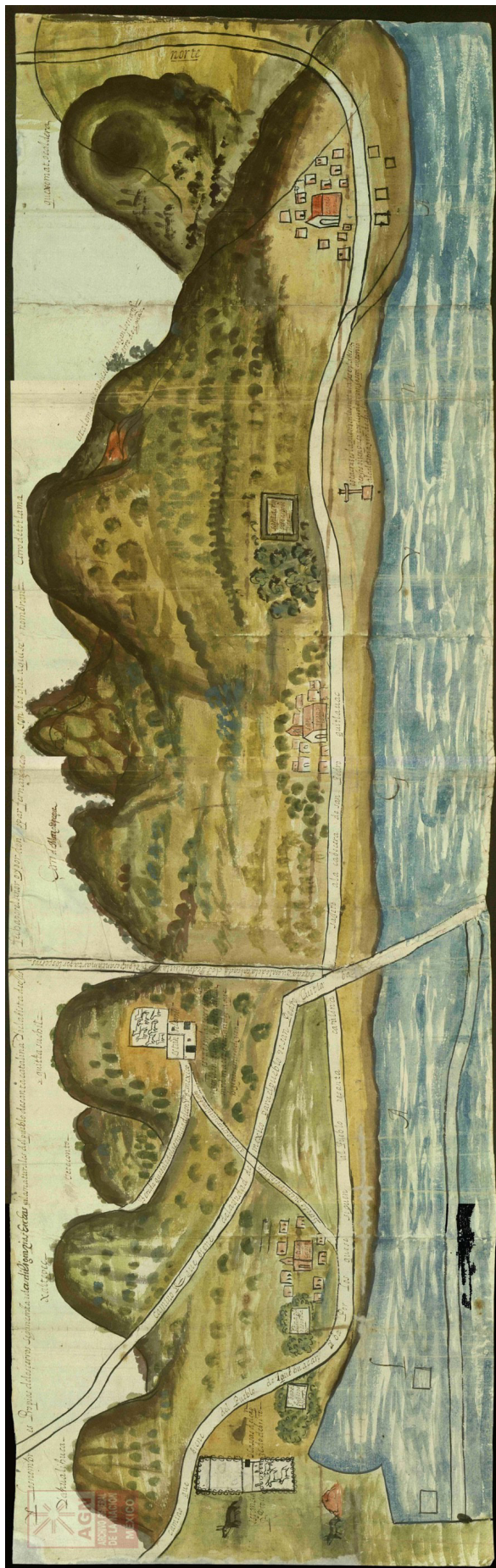


Figura 2. Mapa de Tláhuac de 1656. (AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones 9771282).



Figura 3. Estancia del capitán Francisco Brito de Toucedo, de Santa Ana, de Santa Bárbara y pueblo de Santiago Zapotitlan. Detalle del Mapa de Tláhuac de 1656 (AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones 977/1282).

to”. Todo apunta a que sobre esta estancia se dispuso la hacienda de San Nicolás, de los padres de la Compañía de Jesús, en el siglo XVIII.

b) Pueblo de Santa Bárbara (figura 3). Está representado por un simple cuadrado blanco entre arbustos, probablemente para indicar que no había casas y ya estaba abandonado. Así lo certifica la glosa: “S[an]tA Barb(ara) pu[eb]lo despoblado”.

c) Pueblo de Santa Ana (figura 3). Se dibujó igual que el anterior, a través de un simple cuadrángulo con arbustos, en calidad de pueblo abandonado, como vuelve a corroborar la glosa: “S[an]ta Ana pu[eb]lo despoblado”. En la actualidad, Santa Ana es un barrio de Tláhuac.

d) Pueblo de Santiago Zapotitlan (figura 3). En este caso aparece representado por su iglesia y algunas casas alrededor. La glosa dice: “s[an]tiago çapotitlan”.

Como se dijo al inicio de este trabajo, Santa Bárbara y Santa Ana fueron pequeñas estancias que en 1603 fueron congregadas en Santiago Zapotitlan, lo cual explica que en 1656 ya estuvieran despobladas (véase nota 1). No obstante, Santa Ana se volvió a poblar, pues sigue ubicada en el

mismo lugar, junto a Santiago Zapotitlan (figura 1). Por allí se encontraban otras estancias como San Pablo y San Antonio (figura 4).

e) Rancho de Tlatzala (figura 5). Es el que aparece en las faldas del cerro Cuitlaxochitl, al que ya vimos que llegaban dos veredas: una de la ciudad de México, que se metía entre los cerros Xaltepec y Tetecon, y otra del pueblo de Santiago Zapotitlan. Según la imagen, el rancho estaba compuesto por una casa con doble puerta y un corral con animales. Sobre la casa se anotó “estan[cia] del conv[ent]o”, pues según testimonios recogidos a lo largo de los siglos XVII y XVIII, el rancho fue una donación de los pueblos de Zapotitlan y Tlaltengo al convento de San Pedro Tláhuac, a cambio de recibir doctrina religiosa, como veremos más adelante. Más abajo, una glosa algo más extensa da a entender que: “estas son las tierras en q[u]e dicen los naturales pretende La m[e]r[ce]d mateo hernandez a que hizieron contradizion”. Mateo Hernández es un personaje que vivió en 1582, pero cuyo nombre vuelve a la escena en 1656, con motivo de la vista de ojos de ese año.

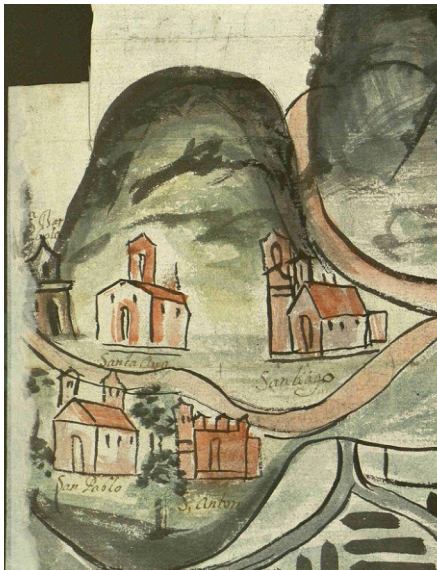


Figura 4. Estancias de Santa Bárbara, Santa Ana, San Pablo, San Antonio y el pueblo de Santiago Zapotitlan. Detalle de otro Mapa de Tláhuac (AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones 977/1283).

f) Pueblo de San Francisco Tlaltengo. Está al pie del camino hacia Santa Catarina Mártir, muy cerca de la laguna, y aparece también representado con iglesia y casas alrededor. La glosa sólo dice “san francisco”.

g) Pueblo de la Exaltación de la Santa Cruz Aguayocan. En 1656 se dice que el pueblo estaba en la loma del cerro del Aguayo y que en tiempos de la congregación se bajó a la laguna porque arriba no había agua (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fol. 89r). En la orilla de esa laguna es donde lo vemos en el mapa de 1656, aunque para entonces estaba despoblado, como corrobora la glosa: “santa cruz pu[eb]lo despoblado”.

h) Mojonera. La glosa dice: “esta cruz es la que dicen los naturales en la vista de ojos dicen puso por lindero don Joseph antonio alcalde mayor de chalco”. Se trata de la mojonera que hasta 1752 delimitaba las tierras de Santa Catarina, por un lado, y de Tlaltengo y Zapotitlan por el otro; sin embargo, después de esa fecha, las tierras de la mitad del Totlama se las asignó el oidor Joseph Rodríguez del Toro a San Pedro Tláhuac (AGN, Tierras, vol. 1631, exp. 1, cuad. 8, fols. 18r-18v).

h) Pueblo de Santa Catarina Mártir, hoy conocido como Santa Catarina Yecahuizotl. Es el que está en el otro extremo del camino y, como a Zapotitlan y Tlaltengo, se le representó por su iglesia y un conjunto de casas.

Como Martínez Díaz (2001: 25) ya apuntó, en la parte posterior del mapa hay una glosa donde se explica que la pintura es una copia de la que estaba en el conven-

to de San Pedro Tláhuac, asunto del que hablaremos más adelante. La glosa dice:

Esta es una copia de la pintura que está enfrente de la escalera del convento de San Pedro Cuitlahuac que se cotejó con los mapas antiguos de los naturales de Santa Catalina como se refiere en la diligencia y aunque aquí se muestran los cerros con distinción no la tienen en la pintura original por estar gastada del tiempo. Del Sor. Oidor lo mandó a poner por advertencia y la armó en esta copia de otra pintura, fecho en el pueblo de Santa Catalina sujeto al de San Pedro Cuitlahuac jurisdicción de la provincia de Chalco (transcripción de Martínez Díaz 2011: 25).

Antecedentes de la vista de ojos de 1656

En algún momento del año 1582, un tal Mateo Hernández solicitó una merced de tierras en el cerro del Aguayo o Aguayucan.⁶ Como era frecuente en estos casos, un enviado de la Audiencia debía ir junto con el interesado, además de las autoridades de los pueblos próximos y los vecinos que pudieran verse afectados por la merced, al lugar donde las tierras se solicitaban. Después se hacía un mapa o pintura, donde debía quedar plasmada la ubicación de esas tierras junto con los rasgos más característicos del paisaje circunvecino, así como las estancias y los pueblos más próximos.

Desafortunadamente, el mapa que se hizo para esa vista de ojos no se ha conservado, pero sabemos que a Mateo Hernández se le denegó la merced porque, como las autoridades de los pueblos argumentaron, el solicitante y el alcalde mayor de entonces, Martín de Jaso, no fueron al cerro del Aguayo sino al Totlama, indicando que entre un cerro y otro estaba un tercero, conocido como Teyu (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fol 85r).

Si acudimos al mapa de 1656 que aquí se analiza, todo apunta a que subieron por el Totlama, pero en vez de dirigirse hacia el oriente (o sea, en dirección al Cuexomatl), se fueron hacia el poniente, en dirección al Mazatepec, pues entre éste y el Totlama es donde está el Teyu (figura 2). Lo anterior parece indicar que los naturales estaban confundiendo a las autoridades españolas, ya que como en el apartado anterior se señaló, el cerro del Aguayo no estaba en esos rumbos sino que era esa loma que bajaba del cerro Totlama hacia el Cuexomatl o la Caldera, como atestigua la glosa: “esta loma que aquí se l(e)banta dicen los natu[ra]les es (e)l cerro de aguayo”.

⁶ Las noticias que se proporcionan a continuación las conocemos a través de un legajo del siglo XVIII, que se remonta a las averiguaciones que se hicieron en la década de 1580 y, también, a las realizadas en 1656 (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fols. 85r-113v). Durante la investigación se mencionó la probanza que los naturales prepararon para contradecir la merced de Mateo Hernández, donde aparecían citadas las estancias de Santa Bárbara, Santa Catarina, San Antonio, San Pablo, Santa Cruz, incluidas las de San Francisco y Santiago (antes de convertirse en pueblos). Sus pobladores se negaron a que se otorgara la merced (*ibidem*, fol. 91r).

Ahora bien, fue precisamente allí donde un año después, en 1583, doña Elvira de Paredes solicitó una merced de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra. Suponemos que, por ese motivo, el alcalde mayor –Martín de Jaso– sacó a relucir el mapa que se pintó en 1582, durante la vista de ojos de Mateo Hernández. En esta ocasión, sin embargo, las autoridades de la zona indicaron que de todos los cerros que en él se veían, el único que aparecía nombrado era el cerro del Aguayo (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fols. 85r-85v, 87v). Por alguna razón, a doña Elvira de Paredes no se le puso impedimento y ésta recibió la merced de esas tierras el 13 de septiembre de 1583 (*ibidem*: cuad. 9, fols. 11r-11v; cuad. 11, fols. 95r, 100v, 101v). No obstante, cuando el capitán Francisco de Brito Toucedo (o Toucedo de Brito) las heredó surgieron los problemas.

El capitán Francisco Brito Toucedo y la vista de ojos de 1656

Cuando doña Elvira de Paredes murió, en 1655, heredó la tierra doña Josepha de Godoy Valdivia, aunque al frente de ellas estuvo el capitán Francisco de Brito Toucedo.⁷ Como arriba se ha mencionado, las tierras en cuestión eran las que estaban en el cerro del Aguayo; las mismas que en 1582 solicitó Mateo Hernández sin éxito y un año después, doña Elvira de Paredes.

Lo que la documentación deja entrever es que, aprovechando la muerte de doña Elvira, los naturales de San Pedro Tláhuac trataron de recuperar esas tierras que antaño habían sido suyas, de ahí que en ese momento solicitaran al virrey el amojonamiento y amparo de las mismas (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fols. 95r, 100v, 101v). Una solicitud que, no cabe duda, afectaba al capitán Brito, quien se dio cuenta de que el interés por recuperar el cerro del Aguayo llevó a los naturales a tratar de demostrar –ahora sí–, que éste se encontraba junto al cerro Totlama, y entre éste y el Cuexomatl (la Caldera); es decir, contraviniendo el argumento que presentaron ante Mateo Hernández en 1582, cuando señalaron que estaba entre el Mazatepec y el Totlama.

Como este reconocimiento podía perjudicarlos en el pleito con el capitán Brito, parece que lo que los naturales trataron de hacer fue señalar que las tierras que éste había heredado estaban más allá del Teyu, tal como se dijo en tiempos de Mateo Hernández. Fue lo que provocó que el capitán solicitara a la Audiencia una vista de ojos para tomar posesión de sus tierras (*ibidem*: fols. 85r-85v, 96v, 95r-100v).

La vista de ojos estuvo a cargo del oidor Gaspar Fernández de Castro, quien al percibir tanta contradicción solicitó que se cotejara la pintura elaborada por Martín

Jaso (la de 1582) con dos mapas antiguos que tenían las autoridades de Santa Catarina, con el fin de determinar cuál era el cerro del Aguayo. El problema surgió al comprobarse que en ninguna de las pinturas aparecían los cerros con sus respectivos nombres, situación que el vicario del convento de Tláhuac trató de solventar al decir que sobre el muro de la fachada de la escalera de su convento había un mapa antiguo, pintado “conforme a los de los yndios”, en el que estaban declarados los nombres de los cerros, las estancias y los pueblos (*ibidem*: fols. 85v, 86v).

El propio oidor fue a ver la pintura al convento, pero una vez allí observó que los nombres de los cerros no se veían con claridad, motivo por el que ordenó que se sacase una copia de la pintura de la escalera, en la que se incluyeran de manera clara los nombres de los pueblos y las estancias contenidas en la información de 1582 (aquella con la que contradijeron la merced de Mateo Hernández), para después cotejarla con los dos mapas de Santa Catarina y el de Martín Jaso de 1582 (*ibidem*: fols. 86v-87r, 93v-94r). Ese mapa es el que aquí se analiza, como lo corrobora la glosa que lo encabeza: “Los nombres Propios de los cerros según consta de las diligencias hechas por los naturales del pueblo de santa catalina y de la bista de ojos fecha por el señor oydor don (Gas)par fernandez de castro son los que aquí se nombran”.

A continuación, el 4 enero de 1656, el oidor ordenó que se llevara a cabo una vista de ojos del sitio de estancia para ganado menor y de las dos caballerías de tierra que el capitán Brito había heredado de doña Elvira de Paredes, así como de otras tierras que éste litigaba con los naturales de San Pedro Tláhuac y sus sujetos (*ibidem*: fol. 87v). La autoridad al frente del recorrido fue el oidor ya citado, con quien todos los testigos subieron al cerro Totlama. Al llegar a un pequeño llano que había en sus faldas, donde había un nopal y unas piedras mezcladas con cal y canto, los naturales dijeron:

... que sus antiguos y antepasados habian querido fundar y poblar en aquel llano el Pueblo de Santa cruz aguayucan [...] y que el nombre de aguayucan Lo habian Tomado del Cerro de aguayo que estaua frontero y a la parte del Poniente del d[ic]ho llano entre el d[ic]ho cerro totlama y el de cueJomalt [sic: Cuexomatl] que por otro nombre se llama caldera que era el que tenia vna peña en-sima = que oido por su merzed del s[eño]r oidor Reparó en el d[ic]ho Cerro que d[ic]hos naturales nombraron aguayo y hallo que era vna Loma o ceJa que deciende del cerro de totlama cor[r]iendio a norte asia el Cerro de cuejomalt [sic: Cuexomatl] Por otro nombre Caldera = y mediante los d[ic]hos ynterpretes su merz[e]d Pregunto a d[ic]hos naturales digan y declaren, si entre el cerro que ellos nombran aguayo y el de totlama esta el que llaman de Teyu a que respondieron que no estaua el d[ic]ho cerro de teyu ni otro ninguno entre los d[ic]hos dos Cerros porque el que llaman de Teyu estaua mas ade-

⁷ Desconocemos el origen de esta familia de importantes apellidos españoles y su relación con doña Elvira de Paredes. Josepha de Godoy Valdivia era la hija y heredera de Pablo Ortiz de Valdivia (difunto) y de doña Magdalena Sorge de Godoy.

lante del de totlama yendo assia la ciudad de Mex[i]co y corriendo Por la otra banda venia a estar a la vista de sancta Marta y el llano de estapalapa = (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fols. 89r-89v. La cursiva es mía)

A partir del testimonio anterior se puede entonces colegir que los naturales mintieron en 1582, pues el cerro del Aguayo es el que estaba entre el Totlama y la Caldera, mientras que el Teyu se hallaba entre el Mazatepec y el Totlama (figura 2). Esto implicaba que, difícilmente, el oidor pudiera amparar a los naturales en esas tierras como ellos pretendían. Por tanto, y como Jalpa (2009: 254) señala para este tipo de casos, a los pobladores del lugar no les quedó más que aceptar la merced y recurrir a la posterior compra de la tierra para evitar mayores litigios con el español, como luego veremos que sucedió. De momento, el recorrido se reanudó, y desde las faldas del cerro Totlama se prosiguió hacia un pequeño cerro pegado a él, con dos cerrillos en su cima, dando lugar a un perfil de crestones o padrastrós, el cual identificaron con el Teyu:

... Dixeron los d[ic]hos naturales mediante d[ic]hos ynterpretes que el d[ic]ho Cerrillo donde estaban Las d[ic]has peñas era el de Teyu que en lengua Castellana significa Cerrillo de Peñas Como lo manifiesta en la diferencia q[ue] hace a otros Cerros que no forman Padrastrós o *Crestones* y que entre el d[ic]ho Cerro de teyu y el de aguayo estaua el de totlama [...] (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fol. 89v. La cursiva es mía).

Que se trataba de un cerro pedregoso, formado con numerosas peñas, es algo que se aprecia muy bien en el mapa de 1656 y todavía en el paisaje actual. De ahí cruzaron a los cerros contiguos, que como bien corroboraron, eran el Mazatepec y el Cuitlaxochitl, al pie del cual había un llano donde estaba una hacienda o rancho de vacas y cabras. Se trataba del rancho de Tlatzala que, según los naturales, era la hacienda que Mateo Hernández había pretendido en 1582 y que sus antepasados contradijeron (*ibidem*: fol. 89v), pues como ya hemos visto, en ese año ubicaron el cerro del Aguayo por aquellos rumbos.

No sabemos el mes preciso en el que Mateo Hernández hizo su solicitud, pero a través de varios documentos del AGN sabemos que el 16 de marzo de 1582, los naturales de San Francisco Tlaltengo y Santiago Zapotitlan habían donado a los padres del convento de Tláhuac el mencionado rancho, a cambio de la administración de la doctrina (figura 5).⁸ Por lo anterior, se puede sugerir,

a modo de hipótesis, que por eso se dijo que el cerro del Aguayo estaba en estos rumbos, pues a sabiendas de la donación que se acababa de hacer, o estaba en vías de hacerse, los naturales tenían sólidos argumentos para contradecir la merced.

No obstante, es muy significativo que, estando en las faldas del cerro Cuitlaxochitl, el vicario del convento de Tláhuac le dijera al oidor que toda la tierra que habían recorrido, desde la falda del cerro Totlama hasta el rancho Tlatzala, era del convento por la donación que se les había hecho, pues era demasiada tierra e incluía aquellas de las que San Francisco Tlaltengo se beneficiaba. Por ello, es raro que las autoridades de esta localidad no se pronunciaran. Quien sí lo hizo fue el capitán Brito, al señalar que, de ser así, él solo pedía lo que le tocaba (*ibidem*: fol. 90r). Como quiera que sea, comienzan ya a adivinarse las intenciones de las diferentes partes por posesionarse de unas tierras que hasta hacía unos años habían formado parte de los bienes de la comunidad, y que serían el origen de serias disputas entre la cabecera, coludida con los frailes, y sus pueblos sujetos, especialmente a mediados del siglo XVIII.

El recorrido prosiguió y todos llegaron a los cerros Tetecon y Xaltepec, en cuya unión había una cruz de madera que era una de las mojoneras que dividían la jurisdicción de Itztapalapa de la jurisdicción de Chalco, a la que pertenecía Tláhuac (*ibidem*: fol. 90v). Fue ahí donde se preguntó a los naturales por varias estancias, a lo que respondieron que éstas se hallaban asentadas en el llano, en las orillas de la laguna. Se referían a las de Santa Bárbara, Santa Ana, San Pablo, San Antonio, San Francisco, Santa Cruz y Santiago, solicitando que se hiciese vista de ojos de las mismas para sus deslindes, así como de las mojoneras que dividían las tierras de Tláhuac de las de Culhuacan (*ibidem*: fol. 90r).⁹ Caminando entonces hacia la laguna, el primer lugar al que llegaron fue a las casas, estancias y corrales que allí tenía el capitán Brito, lugar por el que corrían los linderos que, según los naturales, dividían Tláhuac (jurisdicción de Chalco) de Culhuacan (jurisdicción de Itztapalapa), precisando que la mitad de las casas estaban en un lado y la otra mitad en el otro (*ibidem*: fol. 90v). Brito los contradijo y señaló que, si así fuera, hubieran sido los religiosos de

virrey don Martín Enríquez hacía donación de las tierras del rancho a los naturales y principales de Tláhuac; b) El título de donación del rancho a los padres del convento de Tláhuac. Por tanto, y según esta versión de los hechos, los de Zapotitlan y Tlaltengo nunca pudieron haber hecho esta donación porque las tierras no eran suyas (*ibidem*: cuad. 10, fols. 11r-11v, 12v). En cualquier caso, según este título, la donación se hizo el 16 de mayo de 1582 (no en marzo). Véase también Martínez Díaz (2011: 25-26).

⁹ Se trataría de un segundo lindero con los de esta otra jurisdicción. El primero ya hemos visto que estaba entre los cerros Tetecon y Xaltepec. En esta ocasión las autoridades dejaron por escrito que no señalarían los términos de Zapotitlan ni Tlaltengo porque eran barrios nuevos (véase nota 1), dando por hecho que eran de Tláhuac "por q[ue] solo este era Gou[ier]no y los demas pueblos sujetos" (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fol. 90v, en el margen). Como antes se ha señalado, este asunto de los términos entre pueblos fue uno de los mayores conflictos entre la cabecera y sus pueblos sujetos.

⁸ Sobre esta donación véase AGN (Tierras, vol. 1631, exp. 1, cuad. 8, fols. 6v, 28r, 54v, 55v, 62v). No obstante, en 1750 hubo un importante litigio entre Zapotitlan y Tlaltengo porque uno de los arrendatarios del rancho se había posesionado de más tierras de las que le correspondían. Los frailes del convento apoyaron al arrendatario y en su defensa sacaron a relucir dos documentos: a) Una merced del 4 de septiembre de 1579, mediante la cual demostraban que el



Figura 5. Rancho o hacienda de Tlatzala. Detalle del Mapa de Tláhuac de 1656 (AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones 977/1282).

Tláhuac quienes hubieran administrado la doctrina de la hacienda, sin permitir que lo hubieran hecho los padres de San Agustín, del pueblo de Culhuacán (*op. cit.*).¹⁰ Por este motivo suplicó al oidor que mandara citar a los pueblos de Culhuacán e Itztapalapa, quienes acudirían con mapas que así podrían probarlo (*ibidem*: fols. 90v-91r). No hay noticias de que el oidor atendiera su solicitud y la vista de ojos prosiguió. Pasaron entonces por varias estancias, muchas de ellas despobladas por haberse congregado en Santiago Zapotitlan o San Francisco Tlaltengo, hasta llegar a la cruz de piedra que, a decir de los naturales, don Joseph Altamirano, alcalde mayor de Chalco,¹¹

había puesto como mojón o lindero para dividir las tierras de Santa Catarina (al norte), de las del pueblo de San Francisco Tlaltengo (al sur), dándose así por finalizada la vista de ojos (*ibidem*, fol. 91v).

Concluidas las diligencias, el oidor le ordenó a Pedro de Sandoval, antiguo gobernador de Tláhuac y representante de sus autoridades, que hiciera una pintura con los cerros que iban desde el Cuexomatl (la Caldera), hasta el Xaltepec y el Yahualihucan, con sus tierras y laderas, además de las estancias y pueblos que estaban en las orillas de la laguna (*ibidem*: fol. 92r). La orden iba acompañada de un auto en el que se indicaba que la pintura tenía que sacarse de la que estaba en el convento de Tláhuac, la cual debía cotejarse con la original, estando todos los testigos presentes (*ibidem*: fol. 92v).

De lo anterior se concluye que, en 1656, a los naturales no les quedaba más remedio que aceptar que el cerro del Aguayo era el lugar donde a doña Elvira le concedie-

¹⁰ Es decir, da a entender que su hacienda caía completamente en términos de Itztapalapa. Sin embargo, el hecho de que el oidor no atendiera sus argumentos es porque, claramente, parte de sus tierras (incluida la hacienda) caía en tierras de Tláhuac, de ahí que aparezcan en el mapa de 1656 que después se dibujaría.

¹¹ Como vimos al analizar el mapa de 1656, la glosa que acompaña este lindero se refiere a él como Joseph Antonio.

ron la merced y, por tanto, que allí estaba la estancia y las dos caballerías de tierra que el capitán Brito heredó.

Acuerdos y compra venta de las tierras en el cerro Totlama (1657)

Gracias a la vista de ojos anterior podemos saber que el capitán Francisco Brito de Toucedo tenía unas estancias y casas en las lindes entre Tláhuac (jurisdicción de Chalco) y Culhuacán (jurisdicción de Itzpalapa), junto con una estancia y dos caballerías de tierra en el cerro del Aguayo, que es la que anhelaban recuperar los naturales. Sin embargo, viendo el problema que su presencia ocasionaba en la zona y los beneficios económicos que le podía reportar una tierra que había heredado, el capitán Brito optó por decisiones prácticas. Así, con el fin de quedar en paz y quitarse de litigios, con sus consiguientes gastos, él y las autoridades de los pueblos llegaron a un acuerdo para beneficio mutuo, de tal manera que el ganado del capitán debía estar recogido para no causar daño a las sementeras de los indios, aunque una vez recogida la cosecha, las tierras quedaban como pastos comunes para que los animales pudieran pastar libremente, tanto por la orilla de la laguna como por los cerros donde no había cultivos. A cambio, los naturales podían cultivar y beneficiarse libremente de todos los magueyes de la estancia de Brito, así como de sus frutos, pudiendo plantarlos como hasta ahora lo habían venido haciendo (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 11, fols. 97r, 102v-103r, 104v). El acuerdo también establecía que, en el caso de vender dicha estancia, Brito estaba obligado a avisar en primer lugar a los naturales, por si ellos quisieran comprarlas, anulándose cualquier trasacción que deviniera a ésta (*op. cit.*).¹² Visto lo anterior, se mandó que se le diese título a cada una de las partes (*ibidem*: fols. 97v, 99r), ratificando las autoridades de Tláhuac que la merced de tierra otorgada a doña Elvira de Paredes, y que luego pasó al capitán Brito, era cierta y verdadera (*ibidem*: fol. 104r).

Lo último que sabemos es que el 6 de marzo de 1657 se concertó comprar al capitán Brito y a su esposa la estancia de ganado menor y las dos caballerías de tierra en dos mil pesos (que es en lo que estaba tasada la propiedad), debiéndose pagar mil de contado y los otros mil en tres años, por la cantidad que a cada uno de los compradores cupiere. Éstos fueron cuatro principales del pueblo de Santa Catarina: don Juan Bautista, don Pedro de San Juan, don Miguel de los Ángeles y don Mateo Xuárez, quienes solicitaron que se midieran y amojonaran sus tierras, para lo cual convocaron a todos los pueblos colindantes y a los hijos de Juan González de Navas, herederos del rancho que estaba en las faldas del cerro Cuexomatl (la Caldera), quienes siempre estuvieron en pleito con el capitán Brito y ahora pasarían a estarlo con los del pue-

blo de Santa Catarina (AGN, Tierras, 1631, exp. 1, cuad. 9, fols. 4v-5r; 9r). Así, entre los cuatro se dividieron las tierras en partes iguales.

Por lo anterior, se pensaría que los problemas quedaban resueltos y no habría más disputas. Sin embargo, los pleitos que a partir de ese momento se suscitaron entre los herederos de Mateo Xuárez y las autoridades de los pueblos de San Francisco Tlaltengo, Santiago Zapotitlan y, especialmente, San Pedro Tláhuac, explican el interés que todos siempre tuvieron en recuperar como bienes de comunidad las tierras del capitán Brito. Me refiero a las canteras en el cerro del Aguayo, las cuales caían, precisamente, del lado que Mateo Xuárez había comprado. A su esposa, Melchora María, que fue quien sucedió a su marido difunto, y a sus nietos, les correspondió enfrentar estas disputas (*ibidem*: fol. 11v).

Manuel Noguerón, arrendatario del rancho de Tlaltzala en 1703, fue otro de los que generó fuertes discordias en la región. Probablemente nunca pensaron los naturales de Tlaltengo y Zapotitlan que, al donar el rancho a los padres del convento de Tláhuac, éstos buscarían la forma de sacarle provecho mediante el arrendamiento. La cuestión es que Noguerón parece que campaba a sus anchas en la zona y provocó que el oidor Gaspar Fernández de Castro se viera obligado a realizar otra vista de ojos en la orilla norte de la laguna de Tláhuac, como la que había hecho en 1656, con el objetivo deslindar las tierras del rancho y frenar los abusos de su arrendatario. Se supone que en este año también se deslindaron las tierras de Zapotitlan y Tlaltengo, y a San Pedro Tláhuac, la cabecera se le asignó una porción de tierras. El problema es que de ello solo hay información a través de los testimonios de la documentación tardía, los cuales se remiten a un deslinde en ese año de 1703.

Las canteras en el cerro Totlama y los pleitos que se suscitaron

En el pasado, las canteras formaron parte de los bienes de comunidad de Tláhuac y sus pueblos sujetos. Como Jalpa señala (2009: 248) para el caso de Chalco, cuando sus pueblos sujetos comenzaron a independizarse, vieron en los bienes de comunidad, que antes habían estado bajo el control de la cabecera, una importante fuente económica. Debido a la desventajosa ubicación de Tláhuac —una isla en medio del lago de Chalco—, a la cabecera no le quedó más remedio que luchar arduamente por el reconocimiento y amojonamiento de una porción de tierras en la orilla norte del lago, incluyendo algunas canteras. Después, y como hicieron varios pueblos de la zona, incluidos sus pueblos sujetos, Tláhuac también recurrió al arrendamiento de sus canteras como un mecanismo de control que le reportaba una derrama económica.¹³

¹² Como Jalpa (2009: 255) menciona, las transacciones comerciales resultaron muy beneficiosas para los españoles, de ahí que algunos de ellos se dedicaran a solicitar mercedes o a comprar tierras, para luego venderlas a los naturales. No obstante, no me consta que Brito especulara con la tierra.

¹³ Es lo que Jalpa (2009: 256-257) demostró para el caso de Chalco, aunque puso también un par de ejemplos de los beneficios que

Si regresamos al cerro Totlama, recordaremos que, como ya se explicó, Mateo Xuárez fue uno de los cuatro principales del pueblo de Santa Catarina, al frente de la compra de las tierras del capitán Brito, en el cerro Totlama (AGN, Tierras, vol. 1631, exp. 1, cuad. 9, fol. 11v). Su cuarta parte estaba en el paraje del cerro del Aguayo, donde había una importante cantera, aunque no hay información de su explotación sino hasta mucho tiempo después. Lo que sabemos es que la propiedad de Mateo Xuárez la heredó su viuda Melchora María y ésta lindaba por el oriente con la de los otros tres principales de Santa Catarina; por el norte con la loma y faldas del cerro Totlama, donde estaba el paraje de Tezonchichilco;¹⁴ y por el poniente, con un llano entre dos barrancas (*ibidem*: fol. 11v). Como en el apartado anterior también se mencionó, a Melchora María le tocó enfrentar las disputas por las canteras en el cerro del Aguayo.

La documentación señala que fue un largo y reñido pleito, después del cual, la justicia favoreció a San Pedro Tláhuac, que en 1705 obtuvo posesión de las canteras de Tezonchichilco y del Aguayo, arriba de las cuales parece que también estaba la del Divisadero (AGN, vol. 1631, exp. 1, cuad. 9, fols. 26r, 27r). Ahora bien, en 1709, y en cumplimiento del edicto promulgado por el oidor Francisco de Valenzuela Venegas para que los poseedores de tierras se presentaran con sus títulos, un tal Pedro Velas, mestizo del pueblo de Santa Catarina, se personó con la real ejecutoria de doña Elvira de Paredes. O sea, la primera acreedora de la estancia y caballerías de tierra en el cerro Totlama (concretamente en el cerro del Aguayo), pues a través de dicha ejecutoria, los nietos de Mateo Xuárez pudieron argumentar que a ellos les correspondían las canteras en el Aguayo (*ibidem*: fol. 12r),¹⁵ en un desesperado intento por recuperarlas. Para amarrar mejor sus argumentos, éstos presentaron tres testigos, los cuales coincidieron en señalar que las canteras estaban en la parte que su madre viuda había heredado y, como tal, lo asentaron en un auto (*ibidem*: fols. 12v-14r).

Así las cosas, en 1723, cada pueblo tuvo que declarar lo que le pertenecía. Entonces, los principales de San Francisco Tlaltengo solicitaron a las autoridades de San Pedro Tláhuac que restituyesen lo que era de otros, pues por real ejecutoria sólo les correspondía las canteras de Tezonchichilco y del Aguayo (al oriente), las cuales habían ganado a Melchora María tras un largo y reñido pleito (*ibidem*: fols. 26v-27r). Tláhuac, con el fin de que se le asignaran las tierras en las lindes con Santa Catarina, así como una cantera al poniente del Totlama, aprovechó

para argumentar su estatus de cabecera, con cuatro barrios, y la posesión inmemorial de las canteras así como de la mina (*ibidem*: fols. 30r-30v).

Pero los de Santa Catarina no se rendían pues, en 1728, un tal Miguel de Salazar, como marido de María Velázquez, junto con sus hermanos, emprendió acciones legales, no solo contra San Pedro Tláhuac sino también contra San Francisco Tlaltengo, argumentando que a pesar de que la justicia había resuelto a favor de su familia, los de Tlaltengo inducían a los arrendatarios a meterse en sus canteras, motivo por el cual solicitaba que se les embargase el tezontle que habían sacado, ya que éste pertenecía a Santa Catarina. Entre esos personajes estaba Manuel Noguerrón, arrendatario del rancho de Tlatzala, quien en su declaración, junto con la de otros arrendatarios, acabó involucrando a las autoridades de Tláhuac, al señalar que su gobernador le había rentado una boca de esta cantera (AGN, Tierras, vol. 1631, exp. 1, cuad. 9, fol. 23r).¹⁶

La otra gran disputa tuvo lugar en 1752, por la cantera en la parte poniente del cerro Totlama, donde estaba la cantera de Tezoncalco, ubicada en el paraje del mismo nombre, y que también se conocía con el nombre de cantera de Guadalupe (AGN, Tierras, vol. 1631, exp. 1, cuad. 8, fol. 25r). Esta situación obligó a las autoridades de Tlaltengo y Zapotitlan a presentarse en la Audiencia para declarar que las tierras y canteras eran suyas por unas reales ejecutorias de 1702 y 1723 (*ibidem*: fols. 16v, 25v, 26v). Argumentaron, además, que el 9 de julio de 1720, el receptor de la Audiencia, Juan Salazar, les amojonó sus tierras y los amparó en ellas sin intervención del gobernador de Tláhuac (*ibidem*: fols. 25v-26v), dando relación de los linderos que las delimitaban, que eran los mismos que se comprendieron en la vista de ojos de 1656, aunque ya hemos visto que en el mapa de ese año no quedaron registrados. Tampoco hay información al respecto en los documentos consultados.

Ante esta eventualidad, las autoridades de Tláhuac alegaron que ellos tomaron posesión de las tierras que el oidor Gaspar Fernández de Castro le había asignado a la cabecera por vista de ojos en 1703,¹⁷ a lo que los principales de Tlaltengo y Zapotitlan replicaron que, efectivamente, cuando en 1703 tomaron posesión de sus tierras, éstos iban acompañados del gobernador de Tláhuac, pero que éste no se personó como dueño sino, tan sólo como gobernador de la cabecera.¹⁸ Después —añadieron—

le supuso a Cuitlahuac rentar el cerro Tezonco, del que se extraía tezontle, y la legua de laguna que tenían para sí, siempre y cuando el arrendatario no les impidiera a ellos pescar.

¹⁴ En 1709 se dijo que la cantera era de los padres de San Agustín, pero la de éstos estaba, en realidad, al otro lado del cerro Totlama. Lo que llama la atención es el nombre del paraje, pues no cabe duda de que alude al color rojo (*chichil-tic*) del tezontle y, de hecho, una parte de la loma del Aguayo se representó en el mapa de 1656 con ese color (figura 2).

¹⁵ Se menciona a Pedro Velázquez y Tomás Nicolás.

¹⁶ Se señaló que era la cantera del Divisadero (AGN, Tierras, vol. 1631, exp. 1, cuad. 9, fols. 15r, 16v, 24r). Es decir, en la parte oriental del cerro Totlama.

¹⁷ Se referían a una segunda vista de ojos, posterior a la realizada en 1656. Sin embargo, hay que recordar que el testimonio de la vista de ojos salió a relucir para los pleitos del siglo XVIII. Fue entonces cuando las autoridades de la audiencia escribieron al margen del folio que las tierras de Zapotitlan y Tlaltengo no se podían delimitar por ser pueblos sujetos, pero sí las de Tláhuac, por su estatus de cabecera. Véase nota 9.

¹⁸ Como en el apartado anterior se explicó, en la documentación en torno a la vista de ojos de 1656 y 1703 no hay registro de que se deslindaran tierras de Tláhuac en tierra firme.

abusó de su situación, al arrendar, el 4 de noviembre de 1719, a los religiosos del convento la cantera en la cima del cerro Totlama (la de Tezoncalco), como si fuera suya (*ibidem*: fols. 25r-25v).

Cansado de tantas disputas, el oidor, Joseph Rodríguez del Toro decidió realizar una nueva vista de ojos en 1752, siguiendo la descrita en 1703, llevada a cabo por su antecesor en el cargo, Gaspar Fernández de Castro. La intención era deslindar y amojonar nuevamente las tierras de estos pueblos, y también las del rancho Tlatzala, que los naturales de Zapotitlan y Tlaltengo donaron al convento de Santo Domingo Tláhuac, el 16 de marzo de 1582, para la administración de la doctrina. La cuestión es que, una vez realizadas las diligencias, el oidor Rodríguez del Toro concluyó que, a pesar de lo argumentado por los de San Francisco Tlaltengo y Santiago Zapotitlan, en la antigua ejecutoria del año de 1702 aparecían también representados los de San Pedro Tláhuac (*ibidem*: fols. 58r-58v).

Ahora bien, a sabiendas de que, de no hacer nada, la controversia proseguiría, el oidor mandó que, con asistencia de los tres pueblos y en presencia de vecinos y colindantes, se diera lugar a la división, deslinde, amojonamiento y posesión de las referidas tierras, teniendo siempre presente en ello el número de familias que componían los tres pueblos (AGN, Tierras, vol. 1631, exp. 1, cuad. 8, fols. 16v, 18r). Realizado lo anterior, se procedió al deslinde siguiente:

a) A San Pedro Tláhuac se le asignó la parte poniente del cerro Totlama y la cantera que estaba en su cumbre, de la cual no se da el nombre. Las tierras eran las que iniciaban en el paraje de Texocpalco, donde estaba la mojonera que dividía las tierras con Santa Catarina, hasta llegar a la que se encontraba en la cima del cerro, para de allí bajar por la “loma larga” y llegar a la orilla de la laguna, a un atillo junto al pueblo de San Francisco (*ibidem*: fols. 18r-18v).¹⁹ Tras recorrerlas, el oidor le dio posesión de ellas:

... le entere [*sic*: entré], y aposesione de las referidas tierras, y cantera, bajo de los mencionados linderos para que de ello no pueda ser desposeido, sin ser primero oído, y por fuero, y D[e]r[e]cho bensido, *escluyendosele, como se le escluye, de la parte que d[ic]has tierras cogieren de la Cantera nombrada Tezoncalco*, por asercarse esta a los naturales de el Pueblo de S[a]n Fran[cis]co (como adelante se dirá) y en esta conformidad quedaron las tierras consignadas a d[ic]ho Pueblo (AGN, Tierras, vol. 1631, exp. 1, cuad. 8, fols. 18v-19r. La cursiva es mía).

Este señalamiento era importante, pues como el oidor bien sabía, la cantera de Tezoncalco era la que mayores beneficios redituaba, tanto por su abundancia en piedra (tezontle) como por la solidez y firmeza de la cantera (*ibidem*: fol. 48r). Por tanto, probablemente ésta fue el origen de la disputa entre la cabecera y San Francisco Tlaltengo, de ahí que compensara a unos con tierras (Tláhuac) y otros con la cantera (Tlaltengo).

b) A los de San Francisco se les asignaron las tierras a los pies del cerro Teuyo y Mazatepec, las cuales colindaban, por un lado, con las asignadas a San Pedro Tláhuac y, por el otro, con las de Santiago Zapotitlan (*ibidem*: fols. 19r-19v), a cuyo alcalde dio posesión de aquellas tierras y cantera de Tezoncalco “quedando aduertidos los de S[a]n Pedro Tlahua que la parte de Tezoncalco por lo que toca, al uso de la cantera, quedaba aplicado a d[ic]hos yndios de San Fran[cis]co, y que así, les dejasen librement[e] usar de ella con sus entradas y salidas para trabajarla, y sacar su piedra” (*ibidem*: fols. 19v-20r).

c) A Santiago Zapotitlan le correspondían las tierras que iban desde el Mazatepec en dirección al Xaltepec. Sin embargo, del Mazatepec solo le correspondía la cantera, pues hay que recordar que a los de San Francisco Tlaltengo se les dieron las tierras que se extendían desde sus faldas (*op. cit.*). Lógicamente, lo mismo sucedió con el rancho de Tlatzala, en las faldas del cerro Cuitlaxochitl (*ibidem*: fol. 16v), cuyos linderos debieron respetar, como también tuvieron que hacer con los de la hacienda de San Nicolás (antiguo rancho del capitán Brito), hasta llegar a la orilla de la laguna (*ibidem*: fols. 20r-21r).²⁰ Ahora bien, en este caso, se permitió que el ganado de los indios de San Francisco Tlaltengo y Santiago Zapotitlan pudiera pastar en las tierras de ambos pueblos, y en los parajes en que no perjudicasen las sementeras (*ibidem*: fol. 24r). A pesar de esto, los pleitos entre unos y otros no cesaron.

Conclusiones

Como en el presente trabajo se demuestra, la loma del Aguayo, en el cerro Totlama (hoy volcán Guadalupe) fue objeto de celo por parte de los pueblos de la jurisdicción de Tláhuac y provocó más de un desacuerdo. A ciencia cierta no podemos saber por qué a Mateo Hernández se le dirigió hacia el poniente, para denegarle la merced en el cerro del Aguayo, mientras al año siguiente se le dio a doña Elvira de Paredes sin ningún problema aparente. Quizá él era español y ella alguien de la zona, pero de ser así, es raro que, después, ésta se las heredara a la española Josepha de Godoy Valdivia, esposa del capitán Francisco Brito de Toucedo. No obstante, es muy significativo que, justo en el momento de su muerte, los problemas

¹⁹ La loma larga es la que bajaba por el otro lado del cerro Totlama. Es decir, si por un lado estaba el cerro o loma del Aguayo, por el otro estaba la loma larga.

²⁰ Para 1703, las tierras de la hacienda de San Nicolás iban desde el mojón en el cerro Cuitlaxochitl hasta una piedra en la laguna. Por tanto, los pueblos de Santiago Zapotitlan y San Francisco Tlaltengo quedaban dentro de ellas, así como el rancho de Tlatzala (AGN, Tierras, vol. 1631 exp. 1, cuad. 8, fols. 12v-15v).

volvieron a suscitarse y los naturales retomaron el argumento de que las tierras que Brito había heredado estaban donde las pretendió Mateo Hernández, a la vez que solicitaban el amojonamiento de las tierras en el cerro del Aguayo.

Lo anterior provocó que el capitán Brito recurriera a las autoridades españolas, concretamente al oidor Gaspar Fernández de Castro, quien en 1656 optó por realizar una vista de ojos para determinar dónde estaba el cerro del Aguayo, entre otras cuestiones. Los cerros, parajes y estancias quedaron de esta manera registrados en el mapa que en estas circunstancias se mandaba pintar y el asunto no escaló gracias al razonable acuerdo al que llegaron las diferentes partes. De esta manera, los pueblos acordaron con el capitán Brito que, tanto unos como otros, podrían gozar las tierras y pastos de cada parte, aunque cuando el capitán Brito decidiera vender su heredad, los primeros en ser informados serían los pueblos. Fue así como el cerro del Aguayo volvió a quedar en manos de los naturales.

En este contexto, es muy significativo que durante los siglos XVI y XVII no haya información acerca de la explotación de las canteras de tezontle en este lado de la sierra de Santa Catarina, por lo que se infiere que los encargados de su explotación eran los pueblos del otro lado. Las canteras de este lado de la sierra no se empezaron a explotar hasta principios del siglo XVII, momento en el que se convirtieron en el germen de agrias disputas entre la cabecera y sus pueblos sujetos, entre los propios pueblos sujetos y entre los arrendatarios de uno y otro lado. No cabe duda de que Tláhuac contaba con una gran desventaja, pues estaba en medio de una isla en el lago de Chalco y apenas tenía tierras, aunque como cabecera que era, estaba presente en cualquier disputa y vista de ojos. La donación que los principales de San Francisco Tlaltengo y Santiago Zapotitlan hicieron del rancho de Tlaltzala a los padres del convento de Tláhuac, a cambio de tener una doctrina en ese lado del lago, sirvió para que las autoridades del cabildo de Tláhuac tuvieran allí una presencia cada vez más fuerte, por el estrecho contacto de éstas con los frailes. No obstante, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, las autoridades españolas de la Audiencia comenzaron a cuestionar el deslinde de tierras que los de Tlaltengo y Zapotitlan solicitaban a los pies de la si-

erra de Santa Catarina, considerando que donde estaba el cabildo indio era en Tláhuac, la cabecera, mientras ellos sólo tenían el estatus de pueblo sujeto. Todo ello contribuyó a que cuando el oidor Joseph Rodríguez del Toro realizó su vista de ojos en 1752, amojonara tierras y una cantera para la cabecera en ese lado del territorio.

Referencias

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (AGN):

AGN	Tierras
AGN	Congregaciones
AGN	Mapas, Planos e Ilustraciones

Fuentes publicadas

- Gerhard, P. (1986). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Himmerich y Valencia, R. (1996). *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Austin: University of Texas Press.
- Jalpa Flores, T. (2009). *La sociedad indígena en la región de Chalco durante los siglos XVI y XVII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- López Luján, L., J. Torres y A. Montúfar (2003). Los materiales constructivos del templo mayor de Tenochtitlan. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 34, 137-166.
- Martínez Díaz, B. (2011). Tlahuac iteopantzin huan altepetl iteoyocuepaliz. *La iglesia de Tláhuac y el proceso de evangelización en las comunidades indígenas*. México: Grupo Autónomo Cultural Cuicahuac Ticic.
- Quezada Ramírez, O. N. (2016). El Templo Mayor de Tenochtitlan: sistemas, materiales y técnicas constructivas. Tesis. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública.